

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
ASOCIACION MEDICA RENAL PORTOVIEJO ASMERP S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, a los 15 días de marzo del 2018, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía **ASOCIACION MEDICA RENAL PORTOVIEJO ASMERP S.A.**, ubicada en la Autopista Manabí, 5 de junio, se reúnen los accionistas quienes han sido debidamente convocados los señores; Dr. Gustavo Emilio Salvador Dávila, con un aporte al capital de \$58.866.00 y Mg. Yudi María Belén Salvador Irigoyen con un aporte al capital de \$5.00, los dos accionistas representan el 100% del paquete accionario de la compañía **ASOCIACION MEDICA RENAL PORTOVIEJO ASMERP S.A.**

La Junta de accionistas, decide nombrar como Secretario Ad-hoc al Abogado Erik Fabricio Salas Haro. La Junta de accionistas amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en Junta General de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2017;**

De inmediato se trata cada uno de los puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;**

El Gerente General, toma la palabra presenta su informe de gerencia sobre el ejercicio 2017, Se aprueba el informe por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2017;**

El Comisario toma la palabra y expone a los accionistas, su informe el cual es conocido por los accionistas y aprobado.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;**

El Gerente General toma la palabra y expone a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2017.

4. **Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2017;**

El Gerente General toma la palabra y menciona que la utilidad neta generada por la compañía por el ejercicio económico 2017, asciende a **\$ 73.843,17**

Toma la palabra el accionista Gustavo Emilio Salvador Dávila y expone a la junta, que se procederá a pagar las utilidades netas a cada uno de los accionistas, según corresponde a su porcentaje accionario. Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar la moción del accionista y autorizan al Gerente General la cancelación de las utilidades realizando las respectivas retenciones que establece la ley.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta a las 12:30. Se reinstala la sesión a las 13:00, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. Se deja constancia que todas las decisiones tuvieron el carácter de unánimes. Se levanta la sesión a las 13:20 horas. Para constancia de todo lo cual firman los accionistas.

Forman parte del expediente de la presente Junta, los informes de Gerente General, Comisario y el soporte magnético de la grabación de esta junta dando cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.



Dr. Gustavo Emilio Salvador Dávila
Accionista



Mg. Yudi María Belén Salvador Irigoyen
Accionista